

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/SPS/W/11

9 de mayo de 1995

(95-1208)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA A PAÍSES EN DESARROLLO
REALIZADAS POR LA FAO EN RELACIÓN CON
LA RONDA URUGUAY:

ASISTENCIA EN MATERIA DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y
SEGURIDAD ALIMENTARIA
ASISTENCIA PARA LA PROTECCIÓN FITOSANITARIA INTERNACIONAL
ASISTENCIA TÉCNICA GENERAL

Comunicación de los representantes de la Comisión del Codex
y de la secretaría de la CIPF en la reunión celebrada los
días 29 y 30 de marzo de 1995

1. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es el organismo especializado de las Naciones Unidas que proporciona asistencia y asesoramiento técnicos a sus Estados miembros, y en particular a los países en desarrollo, sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la agricultura y la alimentación. Entre ellas figuran el asesoramiento y la asistencia respecto de la calidad y seguridad de los alimentos, la protección fitosanitaria, las medidas de cuarentena y el asesoramiento e información general en materia de producción y comercio agropecuarios, política agrícola e incentivos para la producción y el comercio. El Acta Final de la Ronda Uruguay del GATT pide que se preste asistencia técnica a los países en desarrollo en muchas de esas esferas. Debido a sus conocimientos y extensa experiencia en la prestación de asistencia a los países en desarrollo, la FAO está especialmente bien equipada para proporcionar asesoramiento adecuado, capacitación técnica y demás información técnica a sus países miembros.

ASISTENCIA EN MATERIA DE CALIDAD DE LOS
ALIMENTOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Introducción

2. El Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias de la FAO es fundamental para proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo en relación con los alimentos en el contexto de dos de los Acuerdos que fueron incluidos en el Acta Final de la Ronda Uruguay: el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

3. Esta asistencia técnica se ha prestado por diversos medios, todos ellos interrelacionados, con el objetivo central de establecer o fortalecer los sistemas de control de los alimentos. Tal asistencia incluye también proyectos de desarrollo sobre control de los alimentos, leyes y reglamentos en materia de alimentos; establecimiento de programas nacionales de certificación de alimentos para la exportación; programas de vigilancia de la contaminación de los alimentos; programas y seminarios regionales de capacitación sobre determinados aspectos técnicos del control de los alimentos; publicaciones y manuales técnicos sobre cuestiones de control de los alimentos; consultas de expertos para abordar problemas específicos relativos a la calidad y/o seguridad de los alimentos; y las medidas adoptadas

por la Comisión conjunta FAO/OMS del Codex Alimentarius al establecer códigos de prácticas recomendados internacionalmente y normas de calidad e inocuidad de los alimentos.

Asistencia directa a los países en desarrollo

4. La exportación de productos alimenticios es para muchos países la principal fuente de divisas y moneda convertible. La dificultad estriba en cumplir las legítimas normas que fijan los países importadores. Para eso se requiere establecer un sistema de control de los productos alimenticios destinados a la exportación que examine y certifique la calidad de los alimentos antes de la expedición, de modo que los compradores extranjeros puedan confiar en que esos alimentos se ajustan a las normas internacionales, y de ese modo se mantenga al mínimo el número de partidas devueltas.

5. Típico de esos programas de ayuda es un proyecto muy exitoso de asistencia FAO/PNUD al Ministerio de Agricultura y Cooperativas de Tailandia. Ese Ministerio ha creado una nueva Organización denominada Centro de Inspección y Certificación de Exportaciones de Productos Agrícolas (CEICAP). El CEICAP ha conseguido gran éxito con sus certificados, que ahora son reconocidos por muchos países. Además, el CEICAP ha sido utilizado por la FAO como centro de capacitación para funcionarios de control de alimentos de otros países de la región que reciben asistencia técnica de la FAO, como Laos y Viet Nam. Otro ejemplo, tomado de una región distinta, es la asistencia técnica especial que se proporciona al Perú con el fin de reforzar su sistema de control de los alimentos destinados a la importación/exportación después del brote de una epidemia de cólera.

6. Entre los países a los que la FAO ha proporcionado asistencia técnica directa para fortalecer su sistema de control de los alimentos figuran Albania, Belice, Bolivia, Botswana, Bulgaria, Burkina Faso, Chile, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, Estonia, Fiji, Filipinas, Gabón, Hungría, India, Indonesia, Kenya, Laos, Lesotho, Lituania, Malasia, Marruecos, México, Mongolia, Myanmar, Namibia, Nepal, Perú, Polonia, la República de Corea, la República Checa, la República Eslovaca, la República Popular Democrática de Corea, la República Popular de China, Rwanda, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Tanzania, Trinidad y Tabago, Uruguay, Viet Nam y Zambia.

Asistencia regional a los países en desarrollo

7. Las actividades regionales de organización de talleres y seminarios son otra forma de asistencia técnica relacionada con el comercio y la Ronda Uruguay. Esa asistencia consiste en impartir capacitación a los funcionarios de control de los alimentos que intervienen en las exportaciones e importaciones de productos alimenticios y promover el perfeccionamiento del personal en esa esfera. Un ejemplo de esa actividad lo constituye un Seminario de la FAO sobre Gestión de Programas de Control de Alimentos para Europa Oriental y Central, celebrado en septiembre de 1993 en Seibersdorf (Austria) y en Modra (República Eslovaca). En el Seminario participaron funcionarios superiores de control de productos alimenticios de todos los países de Europa Oriental y Central. Ese programa permitió a los participantes exponer las cuestiones relativas al control de alimentos con que se enfrentan actualmente los encargados de controlar los productos alimenticios en la mayoría de los países de Europa Oriental y Central. Las intervenciones de administradores superiores de programas de control de alimentos de la FAO, América del Norte y Europa Occidental proporcionaron a los participantes información sobre los programas de control de alimentos existentes, así como sobre las estructuras orgánicas adoptadas en otras partes del mundo que representan sistemas o enfoques diferentes de la cuestión del control de los alimentos.

8. Un seminario similar sobre otros aspectos del control de los alimentos, destinado a otros participantes de los mismos países, se celebró en Praga, República Checa. En las recomendaciones aprobadas en esa ocasión, se pidió expresamente a la FAO que organizara seminarios relativos al Acuerdo sobre la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, en los planos regional y nacional, y

en particular en cuanto se vinculaba con el control de la exportación de alimentos. En marzo de 1995 se organizó una mesa redonda para la República Checa, que tuvo por tema el Acuerdo sobre la OMC, y en la que se examinó detenidamente el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y se están haciendo planes para la celebración de reuniones en otros países en el futuro.

Programa ordinario de asistencia a los países en desarrollo

9. El Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias de la FAO proporciona también asistencia técnica en apoyo del comercio internacional mediante su programa ordinario, que incluye actividades en materia de calidad e inocuidad de los alimentos y las de la secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius. Ambos tipos de actividades desempeñan un papel primordial en el comercio internacional de productos alimenticios y, por consiguiente, en cuestiones que requieren la adopción de medidas como consecuencia de las decisiones de la Ronda Uruguay.

10. La Comisión del Codex Alimentarius es un órgano intergubernamental que presenta sus informes a los Directores Generales de la FAO y de la OMS. Financiada principalmente por la FAO, aplica el programa conjunto FAO/OMS de normas alimentarias con el propósito expreso de proteger la salud de los consumidores y facilitar el comercio de productos alimenticios. En la actualidad tiene 151 países miembros. La Comisión del Codex Alimentarius ha adoptado con este fin más de 280 normas del Codex, 40 Códigos de buena fabricación y prácticas higiénicas y límites máximos para la presencia de residuos de 137 productos químicos de uso agrícola y veterinario en los alimentos. En virtud del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, las medidas que sean conformes a las normas establecidas por el órgano competente de fijación de normas internacionales (y por esto se entiende las normas del Codex en el caso de las medidas relacionadas con los alimentos para proteger la vida o salud humanas) se consideran justificadas automáticamente.

11. El Servicio de Calidad de los Alimentos y Normas Alimentarias de la FAO también prepara *manuales de control de calidad de los alimentos* que contienen recomendaciones para el desarrollo y utilización de sistemas de calidad e inocuidad de los alimentos. Esos manuales se emplean sobre todo en el asesoramiento a los países en desarrollo y documentan enfoques modernos como el desarrollo de programas de control de calidad en toda la cadena alimentaria. Ese enfoque contribuye a facilitar el comercio internacional de productos alimenticios. Entre los títulos más importantes de la serie figuran *Inspección de alimentos*, *Productos alimenticios para la exportación*, *Gestión de programas de control de alimentos* e *Inspección de alimentos importados*.

ASISTENCIA EN EL MARCO DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (CIPF)

Introducción

12. La FAO proporciona asistencia técnica a los miembros de los países en desarrollo con el fin de llevar sus servicios de cuarentena fitosanitaria a un nivel plenamente operacional. Esa asistencia se imparte mediante el programa ordinario así como mediante el programa de campo de la FAO (véase el anexo).

Programa ordinario de asistencia a los países en desarrollo

13. En relación con el programa ordinario, se proporciona asistencia mediante la elaboración de normas y directrices internacionales en materia de cuarentenas fitosanitarias que garanticen que las medidas de cuarentena tengan una base científica y no constituyan obstáculos injustificados al comercio. En ese terreno, se estableció la secretaría de la Convención Internacional de Protección

Fitosanitaria (CIPF) con el fin de orientar un programa de trabajo sobre armonización de la cuarentena fitosanitaria. Además, se creó un Comité de Expertos sobre Medidas Fitosanitarias para ayudar a la secretaría de la Convención en su labor. La primera norma internacional que se aprobó contenía los principios de la cuarentena fitosanitaria en relación con el comercio internacional. Se han preparado otras propuestas, que se encuentran en diversas fases del trámite de aprobación. Entre ellas figuran las "Directrices para el análisis de riesgos de plagas", el "Código de Conducta para la importación y liberación de agentes de lucha biológica" y el "Glosario de términos fitosanitarios". Las dos primeras propuestas serán presentadas a la aprobación en 1995, en tanto que el glosario será publicado. Se están preparando otras propuestas, como los "requisitos para las zonas libres de plagas". La publicación de esas normas ayudará a los países miembros a armonizar sus medidas de cuarentena con el fin de aumentar la protección fitosanitaria y, a la vez, facilitar el comercio.

Asistencia directa a los países en desarrollo

14. En lo que respecta al programa extrasede de la FAO, se ha prestado asistencia para mejorar los servicios de cuarentena fitosanitaria de los países miembros mediante la evaluación y mejora de la legislación en materia de cuarentenas, la creación de medios y servicios básicos de inspección y tratamiento, el establecimiento de programas de realización de estudios, y la capacitación de personal en procedimientos de cuarentena, comprendidas las actividades actuales de armonización de la cuarentena fitosanitaria. Esta asistencia se ha prestado sobre todo mediante proyectos del Programa de Cooperación Técnica. Además, se ha prestado apoyo técnico a otros proyectos financiados por varios donantes (PNUD, Fondo Fiduciario, Banco Mundial, etc.).

15. La prestación de asistencia en las esferas mencionadas tiene por objeto fortalecer los medios con que cuentan los servicios de cuarentena de los países miembros, y ponerlos al día, con el fin de permitirles atender las exigencias de la evolución actual en materia de cuarentena fitosanitaria en relación con el comercio internacional y, de este modo, promover una adecuada protección fitosanitaria y mejorar el comercio.

ASISTENCIA TÉCNICA GENERAL

Introducción

16. Durante la Ronda Uruguay, el Consejo y la Conferencia de la FAO alentaron a la secretaría de la FAO a que prestara asistencia a los miembros en sus preparativos para las negociaciones. Así se hizo en varias ocasiones en que la secretaría proporcionó estadísticas, información y estudios para ayudar a los grupos de países en desarrollo durante las negociaciones, sobre todo al grupo de países en desarrollo importadores netos de alimentos, y también a otras agrupaciones económicas regionales.

17. Cuando la Ronda se acercaba a su fin, la FAO cambió la orientación principal de su asistencia, dirigiéndola hacia la forma de hacer frente a los cambios en el entorno del comercio exterior resultante de la Ronda Uruguay. Entre esas actividades se destacó la celebración de dos consultas regionales de expertos, una con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, para la región de África, y otra con el Banco Mundial, para América Latina. La primera, a la que asistieron expertos de países de la región de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, se celebró en Ghana en 1993, y en ella se examinaron las consecuencias de la conclusión de la Ronda Uruguay para la política agrícola tanto nacional como internacional y para la seguridad alimentaria. La consulta latinoamericana se centró en la cuestión de los posibles instrumentos para la estabilización de los mercados a raíz de la Ronda Uruguay. Esas actividades regionales fueron complementadas con estudios precursores acerca de las consecuencias de la liberalización del comercio en la seguridad alimentaria, sobre todo para la ayuda alimentaria y las existencias de productos alimenticios. Esos estudios contribuyeron en parte a la exclusión de las existencias de seguridad alimentaria en los compromisos

de reducción de apoyo nacional y al reconocimiento de que la ayuda alimentaria podía quedar afectada por el proceso de reforma.

18. Las actividades actuales destinadas a ayudar a los países a enfrentarse a las realidades que se derivarán de la Ronda Uruguay se basan en esos trabajos. Esas actividades se pueden clasificar de acuerdo con el plano -regional, nacional o mundial- en que se desarrollan.

Actividades regionales

19. En lo que respecta a las actividades regionales, la FAO ha organizado ya dos consultas de expertos, una en Chipre, en diciembre de 1994, y otra en Bangkok, en enero de 1995. La consulta de expertos del Cercano Oriente examinó el impacto de la Ronda Uruguay en el comercio agropecuario de la región, incluido el comercio entre los países de la misma, y las particulares perspectivas de las exportaciones hortícolas de la región a la Unión Europea como consecuencia de la modificación de las posibilidades de acceso proporcionadas por la Ronda. La consulta de expertos para el Lejano Oriente se centró en el sector de las semillas oleaginosas y los productos derivados de éstas, y comprendió un examen de los cambios ocurridos en los mercados mundiales y regionales, así como de las consecuencias en materia de política. Lamentablemente, la Secretaría del GATT no pudo participar en ninguna de esas actividades.

Actividades nacionales

20. La FAO está respondiendo a un amplio número de peticiones de asistencia que le han dirigido los países en desarrollo para evaluar las consecuencias de la Ronda Uruguay en sus respectivas políticas agrícolas nacionales. El proyecto más amplio de la Organización, financiado por el Ministerio de Agricultura de los Países Bajos, tiene por objeto ayudar a Etiopía a iniciar un examen de su política agrícola con el fin de tener en cuenta los cambios en el régimen del comercio exterior en el mundo. Este proyecto experimental deberá quedar concluido en 1995, con un seminario práctico regional que se celebrará a fin de extraer las enseñanzas que se derivan de este proyecto inicial para la formulación de políticas. Para otros países, por ejemplo, Cuba, Brasil y Pakistán, la FAO participa ya o participará, en mesas redondas o seminarios acerca de la Ronda Uruguay. Ya ha trabajado algo para la región de la Comunidad del Caribe, en tanto que está preparando un informe para Túnez. El personal de la FAO ha informado o informará a determinados países sobre aspectos particulares de las consecuencias de la Ronda Uruguay para la formulación de sus políticas. Tanto Panamá como la República Checa han recibido esta clase de ayuda.

Actividades mundiales

21. Las actividades en curso a nivel mundial, que beneficiarán a todos los miembros, comprenden estudios, publicaciones y reuniones. El principal trabajo que está realizando actualmente la FAO es una proyección detallada de las perspectivas hasta el año 2000 de la producción, el consumo, la importación, la exportación y los precios de alrededor de 20 de los principales productos agropecuarios, teniendo en cuenta el efecto de la Ronda Uruguay y de otros importantes cambios que se están produciendo en las políticas de ese sector tanto a nivel nacional como internacional. Esas proyecciones se realizan para todos los países y grupos de países. Con este fin, la FAO ha modificado especialmente su Modelo Alimentario Mundial, que contiene más de 14.000 ecuaciones y ha introducido en el Modelo, y reunido en grupos manejables, todos los cambios de los aranceles, de las disposiciones relativas al acceso y de los compromisos sobre subvenciones a la exportación para todos los productos detallados. Este trabajo ha tenido ocupado varios meses a un grupo de 20 especialistas en productos básicos, en econometría y en la elaboración de modelos. Los resultados de esta labor se publicarán en los próximos 6 ó 12 meses. Una vez terminados estos estudios, la FAO se esforzará por abarcar los otros productos agrícolas importantes. Los resultados relativos a los mercados de productos se presentarán al Comité

de Problemas de Productos Básicos en su próximo período de sesiones de abril de 1995. Las repercusiones de esas proyecciones en las cuestiones de seguridad alimentaria, incluidos los problemas derivados del aumento de las facturas de importación de alimentos para los países menos desarrollados y para los países en desarrollo importadores netos de alimentos, serán abordados por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, también en abril de 1995. Todos los grupos intergubernamentales de productos básicos de la FAO examinarán las perspectivas posteriores a la Ronda Uruguay en sus reuniones, la primera de las cuales, sobre la carne, tuvo ya lugar en octubre; las demás se celebrarán en el próximo año o año y medio. Además de documentos y estudios para sus órganos de administración, la FAO publicará un estudio en forma de libro en el que se detallarán los resultados obtenidos con respecto a cada uno de los productos comprendidos en la labor antes mencionada. La FAO trabaja también en la preparación de material didáctico para sus actividades de capacitación en la formulación de políticas agrícolas.

22. La FAO espera trabajar con otras organizaciones en la prestación de asistencia a los países para evaluar la repercusión de la Ronda Uruguay en las políticas agrícolas nacionales. Ha trabajado en estrecha cooperación con algunos de los consejos internacionales de productos básicos y con investigadores independientes, y mantiene buenos contactos con el Banco Mundial, la OCDE, la OMC y la UNCTAD. Sin embargo, es forzoso reconocer que para ayudar a los países a tener en cuenta los resultados de la Ronda Uruguay en la formulación de sus políticas agrícolas se necesitarán mayores recursos.

ANEXO

PROGRAMA DE LA FAO PARA LA ARMONIZACIÓN EN
MATERIA DE CUARENTENA FITOSANITARIA

Programa de apoyo técnico

Secretaría de la CIPF: 28 de marzo de 1995

1. El programa está destinado a suministrar apoyo para el fortalecimiento de los servicios de cuarentena fitosanitaria, incluida su infraestructura, la formación de personal y el suministro de equipo, así como capacitación relacionada con la aplicación de normas internacionales relativas a las medidas fitosanitarias.
2. En el último año, la secretaría ha participado en proyectos encaminados a fortalecer los servicios de cuarentena fitosanitaria, tales como los desarrollados en:
 - el Cercano Oriente (proyecto regional)
 - Dominica
 - Malta
 - Siria.
3. Se impartió capacitación especial referente a los principios de cuarentena fitosanitaria relacionados con el comercio internacional y al análisis de los riesgos de plagas.
4. Hay proyectos previstos para África, que han de realizarse en los siguientes países:
 - Ghana
 - Zaire
 - Gambia.
5. Asimismo, un proyecto regional destinado a los países miembros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) versará sobre la aplicación del análisis de los riesgos de plagas y la elaboración de hojas de datos relativos a las plagas.
6. Todos los proyectos mencionados han sido o serán financiados en el marco del Programa de Cooperación Técnica de la FAO.
7. La FAO también está proporcionando asistencia técnica a un proyecto relativo a la cuarentena fitosanitaria que se desarrolla en la India, financiado por el PNUD.
8. Está actualmente en estudio, con miras a su financiación externa por donantes internacionales, un proyecto destinado a los miembros de CARICOM, para la armonización de las medidas de cuarentena fitosanitaria y la aplicación de normas.